

# ¿Cómo afectará la suba del gas a los bolsillos de los mendocinos?

18/06/2022



Habrá aumentos en la tarifas de gas. Aumentos importantes que significarán pagos del **costo completo de la tarifa**, y con **aumentos del 80% y 40% del coeficiente de variación salarial del año anterior**.

Así lo precisó el [Gobierno Nacional para todo el país a partir del Decreto 332/2022](#): las subas serán en tres escalafones según los ingresos de los usuarios pero hay que tener en cuenta que **Mendoza** forma parte de la **Zona Fría**.

El aumento será a partir de este mes, **junio de 2022**. Es decir que será un aumento retroactivo.



Los usuarios y usuarias **«con mayores ingresos»**. Esto quiere decir: valores mensuales netos **superiores a un valor**

**equivalente a tres y media (3,5) Canastas Básicas Totales (CBT) para un hogar 2 según el INDEC: 333.410 pesos.**

La CBT fue de 95.260 pesos en abril. La de mayo será difundida por el organismo el próximo martes 21 de junio.

También aplicará a usuarios y usuarias que sean: titulares de tres (3) o más **automóviles** con antigüedad menor a cinco (5) años; ser titulares de tres (3) o más **inmuebles**; ser titulares de una (1) o más **aeronaves** o **embarcaciones** de lujo según la tipología aplicable por AFIP; ser titulares de **activos societarios** que exterioricen capacidad económica plena.

**Se calcula que a estos usuarios, lo que pagan actualmente de gas se les multiplicará por tres, por lo menos.**

**¿Cómo pagarán la suba?**

Según el decreto, pagarán el costo pleno de los servicios públicos contenido en la factura, según corresponda. Este proceso se realizará **en forma gradual y en tercios bimestrales**, de modo tal que, al finalizar el año en curso, estén abonando el costo pleno de la energía que se les factura.

**¿Quiénes pagarán 80% de CVS?**

Serán los usuarios y usuarias con «**ingresos medios**». Abonarán un incremento porcentual total anual en su factura **no mayor al 80%** del Coeficiente de Variación Salarial (CVS) del año anterior.

Fuente: Jornada